



Valparaíso, 12 de abril de 2024

Oficio N° 389/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de que informe en detalle respecto de todos los terrenos que estarían en poder de las instituciones de las Fuerzas Armadas en la comuna de Alto Hospicio y que se encontrarían disponibles para ser transferidos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el desarrollo de proyectos sociales, especialmente en lo relacionado con la Armada de Chile.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Dios guarde a Ud.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA, CONTRAALMIRANTE,  
SEÑOR JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ JACIR.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 15B0E32C755BC198